

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.598/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montilla en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL OBLIGATORIA	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA DEL FIRME Y DE DRENAJES LONGITUDINALES EN EL CAMINO DE LA CAÑADA DEL MIMBRE	59.776,00	23.911,00	64.479,75	148.166,75	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.

“PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de reposición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montilla, en el sentido de un aumento del presupuesto de la actuación hasta el importe total de 148.166,75 €, mediante una aportación extraordinaria del ayuntamiento de 64.479,75 € y manteniendo los extremos acordados en la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2022, relativo al sistema de ejecución, disponibilidad de los terrenos, etc.

Quedando, la actuación del Plan Provincial 2020-2023, anualidad 2023 como a continuación se indica:

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 26 de diciembre de 2023, el Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excm. Diputación Provincial, Andrés Lorite Lorite.